



Evaluación del  
desarrollo de  
capacidades en la  
empresa

**Grado en Física  
Aplicada**



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Evaluación del desarrollo de capacidades en la empresa

**Titulación:** Grado en Física Aplicada

**Carácter:** Prácticas externas

**Idioma:** Español

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 24

**Curso:** 4º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo docente:** Dr. D. Diego de Pereda Sebastián

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias básicas

- CB1, CB2, CB3, CB4, CB5

##### Competencias transversales

- CT1. Saber aplicar capacidades de análisis y síntesis.
- CT2. Saber comunicar.
- CT3. Poseer habilidades informáticas básicas.
- CT4. Tener habilidades de búsqueda y gestión de información.
- CT6. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo.
- CT7. Desarrollar capacidad crítica.
- CT8. Saber aplicar los conocimientos a la práctica.
- CT9. Aprender a trabajar de forma autónoma.
- CT10. Desarrollar responsabilidad social y laboral

##### Competencias específicas

- CE5. Conocer las fuentes adecuadas así como otros recursos on-line para abordar un trabajo o estudio de Física.
- CE7. Extraer conclusiones de los resultados de modelos físicos para trasladarlos al ámbito

científico o profesional.

- CE8. Adquirir conocimiento de otras áreas de la física o de disciplinas afines para saber interpretar modelos físicos provenientes de estas.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar la asignatura de esta materia deberá:

- Saber poner en práctica conocimientos teórico/prácticos adquiridos en sus estudios, enfrentándose a problemas y toma de decisiones reales.
- Haber adquirido habilidades y competencias profesionales necesarias en un entorno real de trabajo: trabajo en equipo, comunicación con agentes empresariales, autonomía, etc.
- Haber desarrollado aptitudes personales e incrementado de su madurez para enfrentarse a posteriores períodos de aprendizaje y al futuro profesional.
- Tener aptitud para la incorporación al mercado laboral.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Aunque la asignatura está planificada en el octavo semestre del plan de estudios, se podrá cursar a partir de la superación del 50% de los créditos necesarios para la obtención del título universitario hasta la finalización de sus estudios.

### 2.2. Descripción de los contenidos

- Complemento de la formación académica, con los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas en el entorno profesional. Puesta en práctica y desarrollo de los conocimientos teórico/técnicos adquiridos en sus estudios.

### 2.3. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF2	Tutorías	8	30%
A10	Desarrollo de capacidades en la empresa	582	100%
A11	Elaboración de la memoria de prácticas	10	0%

### **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

#### **3.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

#### **3.2. Criterios de evaluación**

##### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación		Porcentaje	
SE7. Evaluación de las prácticas externas realizadas por el alumnado	Informe de evaluación de la empresa o centro de prácticas (50%)	Asistencia	20%
	Participación	20%	
	Ajuste del trabajo realizado sobre el trabajo requerido	10%	
	Memoria de prácticas del alumno (50%)	Contenido	40%
		Formato ajustado a la APA	10%

##### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación		Porcentaje	
SE7. Evaluación de las prácticas externas realizadas por el alumnado	Informe de evaluación de la empresa o centro de prácticas (50%)	Asistencia	20%
	Participación	20%	
	Ajuste del trabajo realizado sobre el trabajo requerido	10%	
	Memoria de prácticas del alumno (50%)	Contenido	40%
		Formato ajustado a la APA	10%

#### **3.3. Restricciones**

##### Calificación mínima

Para superar la asignatura y realizar la ponderación del sistema de evaluación descrito anteriormente, tanto el “Informe de evaluación de la empresa o centro de prácticas” como la “Memoria de prácticas del alumno”, debe alcanzar una nota mínima de 5,0 puntos por separado.

##### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no

cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

### **3.5. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas**

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.